

ANTE COMUNICADO DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

PÁG.09

Alcaldes de Islay se pronuncian

▶ Richard Ale, Irwin Santoyo y José Ramos coincidieron en rechazar versiones de la gobernadora Gutiérrez que desmintió al ministro Ángel Manero sobre la represa Yanapuquio para Islay.

ISLAY

JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS DE FÚTBOL VARONES

PÁG.08

Colegio San Francisco de Mollendo clasifica a la final

▶ Hoy choca con institución educativa de Lambayeque.



Prensa regional
N° 5384 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO
ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

JUDITH BENAVENTE

Directora de I.E. Daniel Becerra de Ilo, aclara que no presentó denuncia ante Fiscalía

▶ Fue el abogado Mario Mantilla que denunció el caso de reducción irregular de horas pedagógicas.

PÁG.05

NUEVO VUELCO DE CISTERNA DE BOLIVIA DERRAMA ALCOHOL CERCA DEL RÍO

Moquegua en riesgo constante

PÁG.03-04

¡! *Vehículos bolivianos cargados con materiales peligrosos continúan provocando accidentes, poniendo en riesgo a comunidades por contaminación y desabastecimiento de agua.*



ACUERDAN EN LA PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO

Anuncian huelga indefinida contra el Gobierno Central



▶ Por inacción ante contaminación del río Coralaque.

PÁG.12

PAGARÁ S/ 81.8 MILLONES COMO REPARACIÓN CIVIL

Aprueban acuerdo de colaboración eficaz de Obrainsa



▶ Reconocen delitos en proyecto Lomas de Ilo.

PÁG.13

TRINQUETES POLÍTICOS



POR: RONY FLOR COAYLA

Soluciones al problema de Cocotea



Diez días después de que un camión cisterna cayera en la quebrada de Cocotea, contaminando el río Tumilaca y dejando sin agua a distintos puntos de Moquegua, finalmente se retiró la unidad con equipo pesado. Ahora, esa chatarra queda como prenda mientras no se solucione el daño ocasionado.

Esto debería ser motivo para sancionar ejemplarmente a quienes atentan contra el medio ambiente, especialmente a los transportistas extranjeros, quienes aparentemente salen impunes de estas situaciones. No es la primera vez que transportistas bolivianos afectan la vida de miles de habitantes en nuestra región. Lo más grave es que nuestras autoridades carecen de las herramientas humanas y técnicas para resolver estos problemas de manera oportuna.

El hecho de que la máquina haya permanecido más de una semana en la quebrada demuestra la lenta capacidad resolutiva de quienes tienen a su cargo este tipo de emergencias... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Torata: represa y agua potable

El miércoles, en Lima, representantes de la minera Southern Perú se reunieron con técnicos del municipio de Torata, encabezados por el alcalde Elvis Córdova, para analizar dos proyectos clave: agua potable para la comunidad mediante pozos en Titijones y una represa para garantizar el agua destinada a la agricultura.

Aunque se habían señalado observaciones a ambos proyectos, se acordó realizar otra reunión en la segunda semana de diciembre, con la participación de la Autoridad Nacional del Agua y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Por un lado, Southern, como buena vecina, debería facilitar las condiciones para ejecutar estas obras; por otro lado, cumplir con estas metas sería un logro significativo para el alcalde, ya que forman parte de sus promesas de campaña. Al final, Torata merece estas obras y mucho más... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



| Elvis Córdova. |

Fiebre de venta de carros



| Referencial. |

Ustedes saben que en trinquetes políticos todo se sabe. Resulta que en los últimos días hemos visto en redes sociales una buena cantidad de carros que se han puesto a la venta y que muchos de ellos tienen una característica especial, son del asiento minero de Toquepala, tal parece que nuestros amigos mineritos se alistan para renovar sus vehículos y se están deshaciendo de los antiguos.

Será que con todo lo que hemos escuchado de la negociación y la bolsa de cierre de pliego que les suelen dar, los trabajadores de la minera ya están planificando sus compras navideñas y sus renovaciones vehiculares.

Vamos a ver qué pasa en los próximos días, porque es sabido que de los 6 sindicatos que tiene la minera, 5 ya han firmado sus convenios, así que platita van a tener sus afiliados, pero falta un sindicato. O será que los que quieren vender sus carros son aquellos que no han firmado convenio con la empresa y quieren agenciarse de dinero porque no recibirán la bolsa... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

La Clemesí, entre niebla y agua perdida



| Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero. |

El anuncio de la represa Yanapuquio sigue generando controversia por su ubicación, capacidad de almacenamiento y distribución del agua. El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, afirmó que la represa sería exclusivamente para la región Arequipa, lo cual ha causado indignación en Moquegua, ya que las aguas nacen en su territorio.

Por casi 100 años, las pampas de La Clemesí han anhelado agua para ampliar su frontera agrícola. Aunque se han colocado atrapa nieblas, esto no es suficiente. Mientras tanto, más de 500 millones de metros cúbicos de agua se pierden en el mar durante la temporada de lluvias... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Pincelada trinquetera

Este miércoles, se instalaban tuberías para llevar agua desde un manantial a Samegua. Se anunció que para este 28 todo estaría resuelto, pero aún no se vislumbra una solución integral al problema del agua; en Cerrillos, por ejemplo, los vecinos "se bañan como el gato"...

Las mineras han comprometido su apoyo en la segunda etapa de recuperación de la cooperativa Santa Catalina. Se necesitan recaudar S/ 115 millones para evitar su intervención por la SBS, y hasta ahora han logrado S/ 100 millones. Tienen plazo hasta el 8 de diciembre...

Este jueves, otro cisterna boliviano volcó en las alturas de Moquegua, aunque esta vez transportaba alcohol. Afortunadamente, el contenido no tuvo contacto con el canal madre de Pasto Grande....

En el Congreso se presentó un proyecto de ley para otorgar licencia por luto tras la muerte de una mascota. Esto incluiría animales como gatos, cuyes, gallos, caballos, y gallinas... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



¡Cosas de la política, chico!



| Despiste cisterna Bolivia y derrame de alcohol etílico. |

En la reunión de emergencia por la contaminación del río Coralaque realizada en Omate, los alcaldes se mostraron apesadumbrados, mientras que la población, liderada por la incansable Grethel Callo, fue más entusiasta. "¡Viva el Perú, carajo!", cerró con fuerza. Otro se ofreció para desangrarse...

Este 28 de noviembre inició la Feria Agropecuaria, Artesanal e Industrial de Moquegua. Aunque la ceremonia inaugural tuvo poca asistencia, se espera un "lleno total" el fin de semana.

Tras la volcadura de un cisterna boliviano en Humajalso, personal trabajó en la limpieza para minimizar el impacto ambiental. Hubiera sido interesante llevar a los amantes de la bohemia de "Los Aromitos", que seguro no habrían dejado ni una gota de alcohol en la zona... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.




| Las autoridades locales y nacionales deben responder de manera contundente ante este nuevo hecho. |


| No se trata de un accidente aislado, forma parte de un problema crónico que afecta la seguridad de la región y su medio ambiente. |

Alarma en Carumas: nuevo vuelco de cisterna boliviano derrama alcohol cerca del río

CARUMAS-MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Una vez más, el tránsito de cisternas de combustible con placa de rodaje boliviana pone en riesgo a la región. En la madrugada del jueves 28 de noviembre, un accidente de tránsito fue reportado por la Policía de Carreteras en el kilómetro 109+500 de la carretera binacional, en jurisdicción del distrito de Carumas, generando preocupación por las posibles consecuencias ambientales.

El incidente involucró un camión cisterna de placa 2897ESP, marca Volvo, con semirremolque de matrícula BG02602, conducido por Adolfo Sabino Mamani Tarqui, de 42 años y nacionalidad boliviana. El vehículo, que transportaba alcohol etílico desde Bolivia con destino a la ciudad de Lima, sufrió un despiste que provocó su vuelco sobre una cuneta al costado de la vía. Esto ocasionó un derrame de alcohol que fluyó hacia el río, encendiendo las alarmas por un posible impacto ambiental.

| Camión cisterna de placa 2897ESP, marca Volvo, sufrió despiste en el kilómetro 109+500 de la carretera binacional. |

El vehículo, que transportaba alcohol etílico desde Bolivia con destino a la ciudad de Lima, sufrió un despiste que provocó su vuelco sobre una cuneta al costado de la vía.

DAÑOS Y REACCIÓN DE LAS AUTORIDADES

El impacto dejó la cabina del camión siniestrada y el semirremolque con daños materiales significativos, cuya magnitud aún está siendo evaluada. Afortunadamente, el conductor salió ileso y afirmó no requerir atención médica, pero fue trasladado a la Comisaría PNP de Carumas, donde se le practicó un examen de dosaje etílico como parte de las investigaciones.

RIESGO AMBIENTAL INMINENTE

El derrame de alcohol etílico hacia las inmediaciones del río plantea serias preocupaciones sobre las posibles consecuencias ambientales en la zona. Las autoridades locales están evaluando la magnitud del daño y determinando las medidas necesarias para mitigar cualquier impacto negativo. Sin embargo, este incidente resalta nuevamente la vulnerabilidad de las carreteras y ecosistemas de la región ante el constante tránsito de camiones cisterna provenientes del extranjero.

UN PROBLEMA RECURRENTE

Este no es el primer accidente de este tipo en la región. El tránsito de camiones cisterna bolivianos ha generado múltiples incidentes similares, poniendo en riesgo a comunidades, vías de comunicación y recursos naturales y sobre todo afectando el normal abastecimiento de agua para uso agrícola y poblacional. La falta de controles más estrictos y medidas preventivas evidencia la necesidad de una acción urgente para evitar que estas situaciones continúen ocurriendo.


| ¿Hasta cuándo seguirán estos riesgos sin soluciones definitivas? |

Moquegua en riesgo constante: vuelcos de cisternas bolivianos continúan afectando la región

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En los últimos años, la región de Moquegua ha sido escenario de múltiples accidentes de tránsito que involucran camiones cisterna de nacionalidad boliviana, resultando en derrames de sustancias peligrosas y generando serias preocupaciones ambientales y sociales.

El tránsito de cisternas bolivianas cargadas con materiales peligrosos sigue generando accidentes graves en la región de Moquegua, exponiendo a sus comunidades y recursos naturales a serios riesgos. Sin tomar en cuenta años atrás, en los últimos 12 meses, estos incidentes se han vuelto recurrentes, destacando la falta de controles efectivos y medidas preventivas.

ACCIDENTES RECIENTES DE ALTO IMPACTO

Mayo de 2023: Un camión cisterna boliviano volcó en el sector de Chilligua, contaminando el canal de agua de Pasto Grande. Este incidente comprometió el abastecimiento de agua potable en Moquegua y obligó a suspender clases en la región.

Diciembre de 2023: Un cisterna boliviano se despistó en la carretera Binacional (kilómetro 110), derramando 8,800 galones de combustible en afluentes del río Carumas, además de causar la muerte de un menor de 14 años.

Mayo de 2024: Otro cisterna boliviano, cargado con 8,738 galones de diésel, volcó en Chilligua (kilómetro 97+400), elevando las alarmas por contaminación en fuentes de agua.

Septiembre de 2024: Un camión que transportaba 28,500 litros de aceite de soya crudo se volcó en la carretera Binacional (kilómetro 107+200), afectando áreas verdes y causando preocupación por los daños ambientales.

El último incidente: Carumas, noviembre de 2024

En la madrugada del 28 de noviembre, un cisterna boliviano que transportaba alcohol etílico volcó en el kilómetro 109+500 de la carretera Binacional, en jurisdicción de Carumas. El derrame del contenido generó riesgos inmediatos para el ecosistema y encendió las alarmas entre las comunidades locales, que temen la contaminación de fuentes hídricas cercanas.


| Cisternas bolivianas: un peligro constante en las carreteras de Moquegua. |

Estos repetidos accidentes exponen la necesidad urgente de establecer controles más estrictos para el tránsito de vehículos de carga pesada, especialmente aquellos que transportan materiales peligrosos. Las comunidades afectadas exigen a las autoridades locales y nacionales una regulación más firme que proteja los recursos naturales y la seguridad de la población.

Moquegua: Dirección de Agricultura entregará mil títulos de propiedad a agricultores

| Ing. Prescilio Mamani, director regional de Agricultura. |

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El sábado 30 de noviembre, la Dirección Regional de Agricultura realizará la entrega de mil títulos de propiedad a diversas zonas de Moquegua, incluyendo los sectores de Omo, Rinconada, Samegua, Tumilaca y Coalaque. Esta medida tiene como objetivo dar un valor jurídico a los terrenos que muchos agricultores han estado utilizando de manera informal durante años.

El Ing. Prescilio Mamani, director regional de Agricultura, destacó la importancia de este documento para los agricultores, ya que les permitirá formalizarse como propietarios de sus predios. "Con este título, los productores contarán con la propiedad legal de sus tierras", afirmó.

En cuanto a la ampliación de la frontera agrícola, Mamani expresó su apoyo, señalando que Moquegua es una región eminentemente agrícola y necesita expandir su producción.

Sin embargo, subrayó que para esto es crucial asegurar el recurso hídrico. Recalcó que la ley aprobada para esta ampliación debe contar con el financiamiento necesario para llevar a cabo obras de gran envergadura.

RECHAZO A LAS DECLARACIONES DEL MINISTRO

El director también rechazó las recientes declaraciones del ministro de Agricultura, quien afirmó que Moquegua habría renunciado a la represa Yanapuquio. Mamani expresó su desacuerdo, enfatizando que la región necesita esta fuente de agua para el desarrollo agrícola y su expansión.

"Solicitaremos que se respete el expediente técnico que asegura que la represa beneficie tanto a Moquegua como a Arequipa. Esperamos que no se realicen modificaciones, y también se cumpla con la remediación del río Coralaque, un compromiso que aún no ha sido cumplido por el Ejecutivo", añadió Mamani.

La entrega de títulos de propiedad tiene como objetivo dar un valor jurídico a los terrenos que muchos agricultores han estado utilizando de manera informal durante años.



LA PRENSA REGIONAL®
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-17332

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL
RUC 20608846698
Glenda Baylón García
974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Marilú Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Ricardo Alarcón Miranda
Rocío Bornas Segura
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños
Julio Farfán Valverde

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Freddy Zeballos Núñez
Vicente Zeballos Salinas

prensaregional.pe

Directora de I.E. Daniel Becerra aclara que no presentó denuncia ante Fiscalía

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Judith Benavente Marañón atribuye la denuncia a un abogado particular, desvinculándose de las acciones realizadas en su institución educativa, sobre el caso de reducción irregular de horas pedagógicas.

En una carta dirigida al Diario La Prensa Regional, la directora de la Institución Educativa Daniel Becerra Ocampo, Judith Gaby Benavente Marañón, aclaró que no presentó ninguna denuncia que motivara la intervención de la Fiscalía Anticorrupción de Moquegua en su institución. Según detalló, la acción fue consecuencia de una denuncia realizada a título personal por el abogado Mario Fidel Mantilla Medina.

El pasado 18 de noviembre, personal de la Fiscalía Anticorrupción de Moquegua, liderado por la fiscal Carmen Luz Cora Castro, junto con efectivos de la Dirección Contra la Corrupción (DIRCOCOR) de la Policía Nacional, se apersonaron a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL Ilo) para recabar información sobre una supuesta reducción irregular de horas pedagógicas en la institución educativa. Posteriormente, la acción fue ampliada a la propia I.E. Daniel Becerra Ocampo.

Según las primeras indagaciones, se descubrió que personal docente habría reducido unilateralmente las horas pedagógicas de 45 a 40 minutos, incumpliendo lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Reforma Magisterial. Este cambio habría afectado cuatro horas diarias: dos en el turno de la mañana y dos en la tarde, lo que implicó ingresos más tarde y salidas más temprano de lo estipulado, además de un posible perjuicio económico por el pago de remuneraciones completas.

Judith Benavente Marañón subrayó que no tuvo participación en la denuncia presentada ni en la intervención posterior. Reafirmó su compromiso con la legalidad y las normativas vigentes, indicando que está dispuesta a colaborar en cualquier investigación para esclarecer los hechos.

Este caso continúa bajo investigación de la Fiscalía Anticorrupción, que busca determinar responsabilidades y el impacto del incumplimiento en la calidad educativa y el presupuesto público.

| I.E Daniel Becerra de Ilo. |



Definen fecha para la inauguración del Festival de Luces Navideñas en Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El espíritu navideño llegará a Ilo este 1 de diciembre con la inauguración del Festival de Luces Navideñas, evento organizado por la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI).

Ruby Gamarra Miovich, del área de Turismo, informó que diversos puntos emblemáticos de la ciudad serán iluminados, incluyendo la Plaza de Armas, Plaza Bolognesi, malecón costero, Glorieta, Muelle Fiscal y la Plaza de La Bandera en la Pampa Inalámbrica.



| Ruby Gamarra Miovich. |

La ceremonia contará con el apoyo de la empresa privada, que instalará un imponente árbol navideño de 17.50 metros de altura, así como la tradicional iluminación de la Parroquia San Gerónimo.

Para hacer de la inauguración un evento especial, se han programado actividades como la presentación de Sinfonía por el Perú, un show infantil, una chocolatada y otras sorpresas dirigidas a los niños de la comunidad.

Además, el Festival de Villancicos, organizado en coordinación con la UGEL Ilo, se realizará el 5 de diciembre, mientras que el esperado pasacalle navideño está programado para el 21 de diciembre. Este festival promete llenar de alegría y luz las calles de Ilo, invitando a las familias a disfrutar de la magia de la Navidad.



| Oswaldo Roque Nina, director de la UGEL. |

El año escolar finaliza el viernes 20 de diciembre, según anuncia la UGEL Ilo

Los directores deberán remitir sus informes correspondientes sobre las actividades y la planificación anual, en cumplimiento con los lineamientos de cierre del año escolar.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Por disposición del Ministerio de Educación (MINEDU), las clases escolares finalizarán el viernes 20 de diciembre, marcando el cierre del año lectivo 2024. Durante los meses de noviembre y diciembre, los docentes están llevando a cabo las últimas evaluaciones a estudiantes de todos los niveles y modalidades educativas.

El Prof. Oswaldo Roque Nina, director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Ilo, señaló que las instituciones educativas se encuentran en la fase final de actividades académicas. Asimismo, los directores deberán remitir sus informes correspondientes sobre las actividades y la planificación anual, en cumplimiento con los lineamientos de cierre del año escolar.

En cuanto a la situación de la I.E. Daniel Becerra Ocampo, la comisión de la UGEL Ilo ha emitido un informe final sobre los procedimientos realizados. Los resultados de este informe se darán a conocer próximamente.

Respecto a la directora de la institución, esta continúa desempeñando funciones administrativas en la UGEL Ilo mientras el caso permanece bajo evaluación de la comisión encargada. "El problema está siendo revisado por la comisión y esperamos que se resuelva a la brevedad", comentó el Prof. Roque Nina.

Vecinos de El Algarrobal exigen derogar ordenanza sobre costos de terrenos

Protestan por tarifas consideradas excesivas y discriminatorias en la transferencia de terrenos del PROMUVI I.

EL ALGARROBAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Vecinos y dirigentes de las juntas vecinales de El Algarrobal, encabezados por Esaú Calagua, dirigente de la junta vecinal Los Olivos, exigen al Concejo Municipal la derogación de una controvertida ordenanza aprobada el 30 de octubre de 2024, que establece los costos de transferencia de terrenos del PROMUVI I.

La protesta surge tras la tasación realizada por un perito adscrito al Ministerio de Vivienda, que segmentó los costos del metro cuadrado según el año de ocupación. De acuerdo al informe, quienes ocuparon terrenos en 2013 pagarían 20 soles por m², mientras que los ocupantes de 2024 pagarían 75 soles por m². Esta variación ha generado el rechazo de las familias, especialmente de aquellas con bajos recursos.


| Esaú Calagua, dirigente de la junta vecinal Los Olivos. |

"Esto afecta directamente la economía de las familias. No estamos en contra de la titulación, pero sí de los costos excesivos y discriminatorios que plantea esta ordenanza", expresó Calagua. Además, criticó la falta de un criterio técnico, económico y social en la tasación realizada por el perito.

En respuesta, los vecinos presentaron un memorial exigiendo al alcalde y a los regidores una sesión de concejo extraordinaria con el único punto en agenda de derogar la ordenanza y su reglamento. Sin embargo, hasta el momento, la solicitud solo ha sido debatida superficialmente y se encuentra en trámite administrativo.

El dirigente lamentó la respuesta del alcalde, quien afirmó que los montos corresponden al Ministerio de Vivienda y que no puede intervenir en ellos. Frente a ello, Calagua y los vecinos han reiterado su demanda de justicia y equidad en los costos para la regularización de los terrenos. La comunidad espera una pronta respuesta del Concejo Municipal para evitar que estas medidas sigan perjudicando a las familias más vulnerables de El Algarrobal.

Dirigente denuncia incumplimiento de ordenanza sobre centros nocturnos en Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El dirigente vecinal del sector La Picuda de la Pampa Inalámbrica, Jorge Álvarez Apaza, expresó su indignación debido a la falta de efectividad de la Ordenanza Municipal N° 790-2024-MPI, que tiene como objetivo regular los centros nocturnos en la provincia de Ilo.

A pesar de las clausuras temporales y la incautación de bienes en varios locales, estos siguen funcionando con normalidad, lo que genera un sentimiento generalizado de desorden e inseguridad en la ciudad.

Álvarez denunció que, aunque la municipalidad ha colocado carteles de clausura en estos centros, a las 24 horas han reabierto sus puertas y continúan operando como si nada hubiera sucedido. Esto, a su juicio, refleja una pérdida del principio de autoridad en la provincia, lo cual no solo afecta la seguridad, sino también la imagen del puerto, especialmente frente a los turistas nacionales y extranjeros.


| Foto referencial. |

"¿Para qué actualizar una ordenanza si la misma municipalidad no la cumple ni hace respetar?", cuestionó Álvarez, quien también lamentó la falta de acción en su solicitud de clausura de un local nocturno en La Picuda, que lleva años perturbando la tranquilidad de los vecinos sin que se haya tomado una medida efectiva por parte de las autoridades municipales.



Incautan carritos de venta de alimentos por estado insalubre

Se les realizó una última advertencia a los vendedores; si reinciden en la venta de alimentos en malas condiciones, el decomiso será definitivo.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Subgerencia de Abastecimientos de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN) llevó a cabo una intervención en un local ubicado en el parque Grau, donde se almacenaban carritos que vendían jugos, emolientes, comidas y otros productos, debido a que no cumplían con las condiciones mínimas de salubridad.

El Lic. Karol de Los Santos, encargado de la Subgerencia de Abastecimientos, explicó que el decomiso de los productos tenía como objetivo exhortar a los vendedores a seguir las normas sanitarias y mantener la limpieza.

"Hemos encontrado botellas con emoliente del día anterior y palomitas de maíz que seguramente pretendían vender al día siguiente. No podemos poner en riesgo la salud de la población", indicó el funcionario.

Además, se les realizó una última advertencia a los vendedores, si reinciden en la venta de alimentos en malas condiciones, el decomiso será definitivo. También hizo un llamado a la población para que evite consumir productos de dudosa procedencia.

Como medida adicional, el local utilizado como depósito de los carritos incautados fue cerrado, y los vendedores deberán buscar un nuevo lugar que cumpla con las condiciones adecuadas de higiene.

Por su parte, el MVZ Javier Zanabria, funcionario municipal, defendió la intervención y aclaró que no se trataba de una acción arbitraria, sino de una medida preventiva para evitar la venta de alimentos en condiciones no adecuadas para el consumo.

Alcalde Richard Ale: "Moquegua e Ilo no tienen por qué llevarse el agua de nuestra cuenca"

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El alcalde provincial de Islay, Richard Ale Cruz, expresó su preocupación tras las declaraciones del Gobierno Regional de Moquegua, que no solo desmintieron al ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero Campos, quien había asegurado en Mollendo que la represa Yanapuquio sería solo para Islay, sino que además siguen exigiendo la mitad de las aguas de dicha represa. Ale Cruz fue tajante al afirmar que Moquegua e Ilo no tienen por qué apropiarse del agua de la cuenca del Tambo.

PREOCUPACIÓN POR LA SOLICITUD DE AGUA PARA MINERÍA

"Me provoca una honda tristeza ver que una hija de una agricultora esté pidiendo agua para una minera y no para los hombres de campo de la provincia General Sánchez Cerro, que sí la necesitan. A ellos se les ha dejado de lado", comentó el alcalde.



| Richard Ale. |

LLAMADO A LA UNIDAD Y DEFENSA DEL RECURSO HÍDRICO

Asimismo, indicó que conversó con la alcaldesa de Sánchez Cerro sobre la necesidad de formar un bloque fuerte para defender el acceso al agua, un recurso vital.

CRÍTICA A LA GOBERNADORA DE MOQUEGUA

Ale Cruz también hizo un llamado a la gobernadora de Moquegua, Gilia Gutiérrez señalando: "Que no peque de ignorancia; al menos debe leer la ley de recursos hídricos para saber cómo se distribuye el agua".

Alcalde Irwin Santoyo: "Es lamentable que intereses políticos frenen una necesidad urgente"



| Irwin Santoyo. |

ISLAY-MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

El alcalde distrital de Islay-Matarani, Irwin Santoyo Chalco, se pronunció sobre el comunicado emitido por el Gobierno Regional de Moquegua, en el que emplazan al ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero Campos, respecto al uso de las aguas de la represa Yanapuquio. Santoyo lamentó que, ante una necesidad tan sensible como el acceso al agua, se antepongan intereses políticos y que el Ejecutivo haya proporcionado información irreal, lo cual solo complica aún más la situación.

LLAMADO A LA UNIDAD ENTRE PUEBLOS

Santoyo criticó la postura del Gobierno Regional de Moquegua, señalando que no deberían verse como enemigos. "Deberíamos tratarnos como pueblos hermanos. Ya compartimos nuestras aguas para el proyecto Pasto Grande, y por justicia, corresponde una compensación. Es una pena que, ante una necesidad tan sensible, se jueguen solo los intereses políticos", manifestó.

CRÍTICA AL MANEJO DE LA INFORMACIÓN

"Es lamentable que, si es el Ejecutivo quien nos dio información irreal, se complique todo para una provincia que reclama una solución urgente a la problemática del agua. La comunidad recibió con esperanza el anuncio de la represa, pero esta situación está generando más incertidumbre", expresó el alcalde.

ESPERA QUE LA GOBERNADORA REFLEXIONE

Finalmente, Santoyo hizo un llamado a la reflexión a la gobernadora de Moquegua, Gilia Gutiérrez, a quien conoce personalmente. "Espero que reflexione por el bien de la gente de nuestras comunidades y se priorice el bienestar común", concluyó.

Alcalde José Ramos: "El gobierno miente, por eso me salgo de las reuniones"

PUNTA DE BOMBÓN
DIARIO PRENSA REGIONAL

Tras el pronunciamiento emitido por el Gobierno Regional de Moquegua, desmintiendo al ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero Campos, quien aseguró en Mollendo que la represa Yanapuquio sería solo para Islay, el alcalde de Punta de Bombón, José Ramos Carrera, señaló que este tipo de engaños ya se esperaban. Ramos calificó dichas declaraciones como "otra mentira más".

"Ya se sabe ya, o sea, el gobierno nos quiere mentir (...) Es otra mentira más, otro engaño más. ¿Por qué cree que, en las reuniones, en su gran mayoría, yo me salgo? Porque es otro paseo más. Totalmente falso lo que vienen a decir", afirmó el alcalde.

CRÍTICAS POR LA FALTA DE TRANSPARENCIA

Ramos denunció que el gobierno central utiliza estos anuncios como una "cortina de humo" para desviar la atención del proyecto minero Tía María. "El gobierno nos quiere tomar el pelo de una u otra manera, para estar, como quien dice, como una cortina de humo por el tema de Tía María. Sin embargo, hasta la fecha no se sabe nada de ese tema. Ahora se fue Rómulo Mucho, y sabemos que vendrá otro títere más del gobierno, y vamos a seguir en lo mismo", expresó.

EL CONTEXTO DEL ANUNCIO DEL MINISTRO

El 19 de noviembre, durante una reunión en Mollendo con los alcaldes de la provincia de Islay, el ministro Manero Campos anunció que la represa Yanapuquio beneficiaría únicamente a Islay. Según Manero, tras conversaciones con las autoridades de Moquegua, estas habrían desistido de llevarse la mitad del agua de la represa. Sin embargo, esta afirmación fue desmentida este miércoles por el Gobierno Regional de Moquegua, poniendo en entredicho las declaraciones del ministro.


| José Ramos. |

Islay tendrá 60 días más de emergencia por contaminación del agua



AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Ejecutivo ha decidido prorrogar por 60 días más el Estado de Emergencia en los distritos de la provincia de Islay y algunos distritos de Sánchez Cerro, en la región Moquegua, debido a la persistente contaminación hídrica en el río Tambo. Esta medida responde a la solicitud del gobernador regional de Arequipa, Rohel Sánchez Sánchez, con el objetivo de continuar implementando acciones para mitigar los riesgos para la salud pública.

DATO

Los distritos afectados por la prórroga del Estado de Emergencia incluyen Punta de Bombón, Cocachacra, Deán Valdivia, Mollendo, Islay y Mejía, en Arequipa, así como Chojata, Matalaque, Quinistanillas, Omate, Coalaque y La Capilla, en la región Moquegua.

ADQUISICIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS PARA MEJORAR CALIDAD DEL AGUA

El Gobierno Regional de Arequipa comenzará la adquisición de 13 plantas para potabilizar el agua consumida por la población del valle de Tambo. Además, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento adquirirá otras 14 plantas para fortalecer este proceso. Esta medida surge después de la instalación y prueba exitosa de una planta piloto que demostró su capacidad para filtrar metales pesados como el arsénico y el boro.

REUNIÓN DEL GOBERNADOR CON AUTORIDADES NACIONALES

En una reunión celebrada en la provincia de Islay, el gobernador Sánchez destacó que la instalación de las plantas de tratamiento es la mejor solución a corto plazo para asegurar el consumo de agua potable mientras se avanza en la construcción de la represa Yanapuquio, proyecto que también mejorará la calidad del agua para la agricultura. Además, reiteró al ministro de Agricultura, Ángel Manero, la necesidad de cambiar la categoría del agua del río de "riego" a "consumo humano".

Colegio San Francisco de Mollendo clasifica a la final de Fútbol Escolar

LIMA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El equipo del Colegio San Francisco de Asís de Mollendo logró clasificar a la gran final de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos de Fútbol Varones, Categoría B, con una victoria por 1-0 sobre el colegio Ofelia Velázquez de Tarapoto, San Martín, en un reñido encuentro.

Hoy se enfrenta al colegio José Mejía Baca en la final, buscando representar a Perú en el sudamericano.

GOL DECISIVO DE SILVIO VERSACE

El único gol del partido fue obra de Silvio Versace, quien, tras una habilitación precisa de Joaquín Chirinos, logró un potente remate de zurda que dejó sin opción al arquero rival. El pase de Chirinos, entre las piernas de un defensor tarapotino, permitió a Versace quedar solo frente al arco para sellar la victoria.

LA FINAL SERÁ CONTRA EL COLEGIO JOSÉ MEJÍA BACA

Hoy, a las 11:30, en Lima, el Colegio San Francisco de Asís se enfrentará al representante de la región Lambayeque, el colegio José Mejía Baca, en busca del campeonato. El equipo ganador representará a Perú en el sudamericano de Bucaramanga, Colombia.

UN RECORRIDO EXITOSO BAJO LA DIRECCIÓN DE HÉCTOR ARENAS

Los jóvenes futbolistas de Mollendo, bajo la dirección del profesor Héctor Arenas, han tenido un recorrido destacado, habiendo llegado a las finales de la Copa Federativa a inicios de 2024, y hoy, con su pase a la final nacional, continúan demostrando su talento y esfuerzo en el deporte.



Consejeros evalúan acciones contra contaminación en Islay

Fiscalizaron gestión en el valle de Tambo y supervisaron la planta modular en Punta de Bombón, el río Tambo y acciones en el estado de emergencia por metales pesados.



COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el marco del estado de emergencia por contaminación en el río Tambo, consejeros regionales de Arequipa supervisaron plantas de tratamiento y zonas críticas en la provincia de Islay.

EVALUACIÓN

La fiscalización, incluyó la participación de los consejeros Osias Ortiz, Aron Maldonado, Juan Carlos Huanca y Marleny Arminta, quienes junto a la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y el COER, a cargo del Lic. José Luis Barrezueta, revisaron las acciones ejecutadas. También estuvieron presentes funcionarios de las gerencias de Salud, Producción, Energía y Minas, además de representantes distritales de Islay, Deán Valdivia, Punta de Bombón y Cocachacra.

SUPERVISIÓN

Tras una reunión inicial en el auditorio de la municipalidad de Cocachacra, la comitiva inspeccionó las instalaciones de SEDAPAR en Punta de Bombón, donde se encuentra una planta modular piloto. Posteriormente, visitaron otra planta ubicada en el anexo de Catas y recorrieron un tramo del río Tambo, afectado por metales pesados.

27 PLANTAS DE TRATAMIENTO

Según dieron cuenta el Gobierno Regional trabaja en la adquisición de 27 plantas de tratamiento para mitigar la contaminación por metales pesados en las aguas de la provincia de Islay.

Simulan derrame de combustible en la bahía de Mollendo

La Capitanía de Puerto lideró simulacro para mejorar protocolos y proteger el medio ambiente ante derrames de hidrocarburos en Mollendo.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Capitanía de Puerto de Mollendo realizó un ejercicio para prevenir y combatir derrames de hidrocarburos en la bahía de Mollendo, involucrando a diversas instituciones especializadas en gestión de emergencias.

EJERCICIO CON PARTICIPACIÓN DE MÚLTIPLES ACTORES

La actividad, desarrollada en el amarradero Multiboyas de la empresa Monte Azul Sur S.A.C., incluyó la participación de la Patrullera Marítima BAP Río Cañete y otras entidades encargadas de la seguridad marítima. El simulacro se enmarca en los lineamientos de gestión ambiental establecidos por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas.





OBJETIVO: FORTALECER RESPUESTA Y COORDINACIÓN

El principal objetivo del ejercicio fue reforzar la capacidad de respuesta ante posibles derrames, garantizando la seguridad marítima y la protección del medio ambiente. Durante la jornada, se implementaron protocolos de actuación y se promovió una mejor coordinación entre las instituciones involucradas, reafirmando el compromiso con la gestión ambiental y la prevención de riesgos en la jurisdicción.

Presentan muestra cultural en Mollendo sobre “Capacocha”



MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este martes se inauguró en la Estación Cultural de Mollendo la exposición cultural "Capacocha", organizada en conjunto por la Universidad Católica de Santa María, la Universidad de Varsovia y la Municipalidad Provincial de Islay. La muestra está dedicada al estudio de los rituales preincaicos, en particular al “Capacocha”, un rito de sacrificio practicado por las antiguas culturas andinas.



Destaca que en la exposición participa la Universidad de Varsovia, Polonia.

INVESTIGACIÓN POLACA SOBRE EL RITUAL CAPACOCHA

Los paneles de la exposición presentan de manera cronológica los avances de la investigación realizada por un equipo de arqueólogos polacos, quienes han llevado a cabo un exhaustivo estudio sobre los rituales preincaicos. Estos trabajos han permitido una comprensión más profunda de las prácticas ceremoniales y religiosas de las culturas andinas previas al Imperio Inca.

PROFUNDIZANDO EN LA HISTORIA DE LOS RITUALES ANDINOS

La exposición resalta hallazgos importantes sobre los métodos y contextos de los rituales, y ofrece un análisis detallado sobre su influencia en la evolución cultural de la región andina. La muestra estará disponible hasta el jueves 5 de diciembre de 2024 y el ingreso es totalmente gratuito para el público.

I.E. “El Buen Pastor de Matarani: Jhonathan Abaro es elegido alcalde escolar

ISLAY-MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

El estudiante Jhonathan Adrián Abaro Pérez fue elegido como el próximo alcalde escolar de la institución educativa “El Buen Pastor” del distrito de Islay-Matarani para el periodo 2025, en las elecciones realizadas este jueves 28 de noviembre.

Conformando la lista N° 1 y junto a sus compañeros de estudios, Jhonathan, del 3° de secundaria, consiguió 128 votos, frente a los 58 obtenidos por la lista N° 2, encabezada por la estudiante Priscila Valverde Sandoval, del 4° año.

El sufragio se desarrolló con normalidad en las instalaciones de la institución educativa, y el comité electoral registró los resultados en un acta oficial.



| Nuevo alcalde escolar Jhonathan Abaro. |



| Luis Trigoso Palao. |

Vicegobernador regional rechaza reactivar aeropuerto Hernán Turque por falta de condiciones

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El vicegobernador regional de Moquegua, Luis Trigoso Palao, expresó su posición frente a las gestiones para la reactivación del aeropuerto Hernán Turque Podestá, señalando que la región ya cuenta con el aeropuerto Jorge Fernández Maldonado, ubicado en Ilo, el cual reúne las condiciones necesarias para su operación.

Trigoso destacó que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha invertido en el aeropuerto de Ilo, incluyendo la construcción de una torre de control que permite mejorar la seguridad y eficiencia de los aterrizajes.

El vicegobernador indicó que el aeródromo Hernán Turque Podestá no cumple con las condiciones técnicas necesarias para recibir aviones de mayor capacidad de pasajeros. Asimismo, advirtió que podría generar molestias a los vecinos de las zonas aledañas.

“En Moquegua, el aeródromo debe seguir funcionando para temas del Ejército u otras acciones específicas. No es viable destinar recursos del Estado en un proyecto que no reúne criterios técnicos adecuados. Los ciudadanos pueden viajar 50 minutos a Ilo para abordar su avión”, afirmó.

“No es viable destinar recursos del Estado a un proyecto que no cumple con los criterios técnicos adecuados”, afirmó el vicegobernador regional.

Trigoso subrayó la importancia de no despilfarrar recursos públicos en iniciativas técnicamente inviables, enfatizando que el aeropuerto de Ilo ya ofrece las dimensiones, infraestructura y características necesarias para cubrir las necesidades de transporte aéreo de la región.

Con esta postura, el vicegobernador reafirma su respaldo al uso y mejora del aeropuerto Jorge Fernández Maldonado como la principal terminal aérea de Moquegua.

Huelga indefinida en Moquegua por inacción ante contaminación del río Coralaque

La sociedad civil se autoconvocará a una huelga en la ciudad de Moquegua a partir de las 00:00 horas del 3 de diciembre de 2024, exigiendo que el Gobierno Central solucione el problema de la contaminación de los ríos Coralaque y Tambo.

OMATE – GENERAL SÁNCHEZ CERRO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Las organizaciones sociales de Moquegua han decidido iniciar una huelga indefinida a partir de las 00:00 horas del 3 de diciembre de 2024, exigiendo al Gobierno Central acciones inmediatas para solucionar la grave contaminación de las cuencas de los ríos Coralaque y Tambo, atribuidas a la actividad minera en la región.

La medida fue acordada durante una reunión de emergencia convocada por la alcaldesa de General Sánchez Cerro, Flérida Meza Ramos, en la que participaron autoridades locales, representantes del Gobierno Regional de Moquegua, consejeros, un regidor de Cocachacra (Arequipa), y la población afectada.


| Contaminación del río Coralaque. |

Durante su intervención, la alcaldesa Flérida Meza resaltó su preocupación por la contaminación hídrica registrada los días 10 de julio, 28 de agosto y 26 de noviembre de 2024, cuando las aguas de los ríos Coralaque y Tambo mostraron un cambio atípico en su coloración, adquiriendo tonalidades naranja-amarillentas. Este fenómeno sería consecuencia de la generación de aguas ácidas provenientes de la Unidad Minera Florencia Tucari, operada por ARUNTANI S.A.C.

Los asistentes criticaron duramente la inacción del Ejecutivo nacional ante este problema ambiental, subrayando la necesidad de medidas concretas para la remediación de las cuencas afectadas y protección de las comunidades que dependen de estas aguas.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

Inicio de la huelga indefinida desde las 00:00 horas del 3 de diciembre, hasta que el Gobierno Central atienda las demandas de remediación de la cuenca de los ríos Coralaque y Tambo.

Ampliación de la convocatoria: Se invitó a las provincias de Mariscal Nieto, Ilo, Islay, además de sindicatos, asociaciones, juntas de usuarios, comunidades campesinas y organizaciones de base, a unirse a esta medida de lucha.

La población de Moquegua se prepara para expresar su rechazo frente a la inacción del Gobierno, en defensa de su medio ambiente y recursos hídricos.

Osiptel Moquegua insta a usuarios a documentar ofertas para reclamos

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Es importante que los usuarios cuenten con evidencia de la oferta, como el código o contrato, para respaldar cualquier reclamo en caso de incumplimiento por parte de las operadoras.

El jefe de la oficina de Osiptel en Moquegua, Percy Barrios Llosa, hizo un llamado a los usuarios de servicios de telecomunicaciones para que sean más cuidadosos al momento de contratar ofertas de las empresas operadoras, ya que muchas veces estas promociones no se cumplen.

Barrios sugirió que, al momento de contratar una oferta, los usuarios soliciten el código correspondiente a la promoción y, si la transacción se realiza en un centro de atención al cliente, pidan un formato escrito que garantice la ejecución de la promoción.

"Es importante que los usuarios cuenten con evidencia de la oferta, como el código o contrato, para respaldar cualquier reclamo en caso de incumplimiento", recomendó Barrios.

Además, Osiptel ha habilitado una herramienta en su plataforma digital llamada "Checa tu caso", donde los usuarios pueden completar la información requerida y enviarla a la empresa operadora. La operadora debe responder en un plazo de 3 días hábiles. Si la respuesta no es satisfactoria, los usuarios pueden proceder con un reclamo formal por incumplimiento de las ofertas y promociones. En este caso, la empresa tiene 25 días hábiles para dar una respuesta por escrito o por correo electrónico.



| Percy Barrios Llosa. |

Barrios instó a los usuarios a ser proactivos y a siempre documentar cualquier interacción relacionada con las promociones, para asegurar sus derechos ante posibles conflictos con las operadoras.

Poder Judicial aprueba acuerdo de colaboración eficaz de Obrainsa

| Poder Judicial. |

Empresa constructora pagará S/ 81.8 millones tras admitir delitos en "Lomas de Ilo" y el "Club de la Construcción".

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Poder Judicial (PJ) dio luz verde a un acuerdo clave que asegura el reconocimiento de culpabilidad por parte de la constructora Obrainsa y establece el pago de S/ 81.8 millones como reparación civil por su implicación en hechos de corrupción vinculados al caso Lava Jato.

El 15 de noviembre, el juez Ubaldo Callo Deza, del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, dio su aprobación al acuerdo de colaboración eficaz suscrito entre el Equipo Especial Lava Jato del Ministerio Público, la Procuraduría Pública Ad Hoc y la constructora peruana Obrainsa.

El acuerdo contempla el reconocimiento de responsabilidad de la constructora Obrainsa y dos de sus altos ejecutivos, quienes aceptaron su implicancia en actos de corrupción vinculados a 11 proyectos de infraestructura pública.

Obrainsa aceptó su participación en el denominado "Club de la Construcción", una red de empresas que fingían competir en licitaciones públicas para asegurarse contratos. Como parte del acuerdo, y en reconocimiento de su colaboración al proporcionar información relevante para las investigaciones, se fijó una reparación civil de S/ 81.8 millones. Según detalló el PJ, este monto será cancelado en un plazo de 12 años, con intereses legales incluidos en un pago adicional.

La procuradora ad hoc, Silvana Carrión Ordinola, destacó la relevancia de este convenio: "Este es el cuarto acuerdo con una empresa que ha sido aprobado por la justicia peruana, en el marco del mega proceso 'Lava Jato'. Con ello, el Estado empezará a cobrar la reparación civil de manera adelantada por los casos 'Lomas de Ilo' y 'Club de la Construcción', que involucran a los expresidentes Martín Vizcarra y Ollanta Humala, al mismo tiempo que los procesos se fortalecen".

Como parte de las disposiciones del acuerdo, se estableció la creación de un fideicomiso administrado por Cofide o el Banco de la Nación. Este mecanismo tiene como objetivo garantizar que los pagos de la reparación civil se realicen de manera oportuna y conforme a lo establecido en el convenio.

El acuerdo también contempla una cláusula que restringe a OBRAINSA de emprender cualquier tipo de proceso arbitral, judicial o administrativo contra el Estado en relación con los proyectos vinculados a los actos de corrupción admitidos. Esta medida busca evitar futuras controversias legales y asegurar el cumplimiento íntegro del convenio.

La resolución judicial marca un paso crucial en la lucha contra la corrupción, estableciendo un precedente clave para la recuperación de recursos públicos malversados en el marco del emblemático caso Lava Jato. Este fallo refuerza el compromiso del sistema judicial con la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos vinculados a grandes escándalos de corrupción.

Denuncian a expresidente Martín Vizcarra por homicidio calificado


| Katherine Ampuero, exprocuradora anticorrupción. |

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La exprocuradora anticorrupción Katherine Ampuero presentó una denuncia contra el expresidente Martín Vizcarra y sus exministros de Salud, Víctor Zamora, y de Economía, María Antonieta Alva, acusándolos de homicidio calificado por la muerte de cientos de miles de peruanos durante la pandemia de COVID-19.


| Martín Vizcarra Cornejo. |

De acuerdo con Ampuero, al inicio de la crisis sanitaria, el Ministerio de Salud (Minsa) adoptó protocolos para utilizar pruebas moleculares, consideradas efectivas para diagnosticar el virus. Sin embargo, la denuncia sostiene que, posteriormente, el gobierno optó por adquirir pruebas rápidas de antígenos, que resultaron ineficaces, a pesar de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) advirtieron sobre su falta de fiabilidad.

Las compras de estas pruebas, durante el gobierno de Vizcarra Cornejo, no solo habrían sido actos de corrupción, sino que, según la exprocuradora, también contribuyeron directamente a la muerte de miles de ciudadanos que confiaron en las estrategias de prevención del gobierno. Ampuero Meza sostiene que estas acciones constituyen un caso de "dolo eventual", pues las autoridades involucradas sabían de los riesgos y optaron por ignorarlos.

"La pena podría oscilar entre 25 y 30 años de prisión si se confirman las responsabilidades", detalló Ampuero.

La denuncia, presentada originalmente ante el exfiscal de la Nación Juan Carlos Villena, busca ahora ampliar la investigación preliminar, incorporando cargos como homicidio calificado, propagación de enfermedad peligrosa y violación de medidas sanitarias. Además, Ampuero solicitó que se revalore el material probatorio existente, argumentando que ya es suficiente para proceder con acciones penales.

"La pena podría oscilar entre 25 y 30 años de prisión si se confirman las responsabilidades", enfatizó Ampuero, al señalar la acumulación de cargos como homicidio y colusión. La exprocuradora subrayó que esta acusación tiene como objetivo esclarecer las responsabilidades de un gobierno que, a su juicio, no solo estuvo marcado por actos de corrupción, sino que también comprometió la vida de miles de peruanos.

Luego de un archivo inicial que alegaba falta de pruebas, la Fiscalía de la Nación decidió reabrir la investigación preliminar contra Martín Vizcarra y sus exministros, extendiendo el plazo por 120 días. Ante esta nueva instancia, Katherine Ampuero afirmó: "Los peruanos tienen derecho a conocer la verdad y a que ningún acto ilícito quede impune".

Comisión de Energía y Minas revisará nuevamente predictamen sobre Reinfo


| Congreso de la República. |

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Comisión de Energía y Minas del Congreso aprobó que el predictamen sobre la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) sea sometido a un análisis más profundo, con el objetivo de elaborar un nuevo texto. Esta propuesta extendería por 12 meses, con posibilidad de prórroga, la vigencia del registro, pero fue vista como una medida que requiere mayor revisión.

La decisión de enviar el predictamen a un estudio más detallado fue tomada luego de que el legislador José Jerí (Somos Perú) presentara una cuestión previa, argumentando que el texto en discusión podría resultar más perjudicial que beneficioso para la formalización de la pequeña minería y la minería artesanal. Otros congresistas, como Jorge Morante (Somos Perú), Diana Gonzales (Avanza País), y José Cueto (Honor y Democracia), respaldaron su posición.

Por su parte, el congresista José Luna (Podemos Perú) propuso que el predictamen fuera aprobado y enviado al pleno en la misma sesión, para que pudiera ser ajustado allí. Ante la postura mayoritaria, el presidente de la Comisión de Energía y Minas, Paul Gutiérrez, anunció que este viernes se convocará una nueva sesión para realizar un estudio más exhaustivo del documento.

"Se convocará inmediatamente mañana (viernes), no es necesario que los congresistas estén presentes, sino los asesores de los 23 congresistas que conforman la comisión y para empezar a ver cada uno de los puntos", dijo Gutiérrez.

"El plazo de vigencia del proceso de formalización minera integral de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal culmina el 31 de diciembre de 2025. El referido plazo puede ser prorrogado hasta doce (12) meses adicionales mediante Decreto Supremo emitido por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM)", señala la propuesta legislativa que sometió esta tarde a discusión.

El predictamen discutido por la Comisión de Energía y Minas establece una serie de procedimientos para regularizar, mantener y excluir actividades dentro de la pequeña minería y la minería artesanal, incluyendo la propuesta de ampliar el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

Óscar Vera y Alejandro Narváez: nuevas figuras, viejas dudas en Petroperú



POR: GABRIELA LLONTOP
VIGILANTE.PE
DIARIO PRENSA REGIONAL

La reciente designación de Óscar Vera como gerente general y de Alejandro Narváez como presidente del directorio de Petroperú genera preocupación y plantea serias interrogantes sobre el futuro de la empresa estatal, que, según Comex Perú, es la responsable del 93.6% de las pérdidas totales de nuestro Tesoro Público, debido a que su nivel de liquidez terminó en rojo en 2023.

En 2022, esta compañía perdió más de S/1,074 millones, mientras que, para 2024, se proyecta un nivel de pérdidas que superan los US$ 716 millones (S/2,687 millones). Con los cambios en la gestión de la petrolera quedó en evidencia el nulo esfuerzo del gobierno por reestructurar y mejorar la productividad de la compañía. Muchos expertos sugieren que es más de lo mismo.



| Óscar Vera y Alejandro Narváez. (Imagen: VIGILANTE.PE) |

OSCAR VERA Y LA CONTINUACIÓN DEL DECLIVE

El perfil de Oscar Vera, ex titular del Ministerio de Energía y Minas, es duramente criticado por su postura abiertamente estatista, debido a que fue uno de los principales defensores de Petroperú, perpetuando una narrativa de que el problema de la empresa radica en la falta de apoyo estatal, en lugar de reconocer la profunda crisis financiera y comercial que enfrenta. Esta visión es peligrosa porque desvía el foco de los problemas reales: los gastos superan los ingresos, y hay varios vencimientos de deuda que la empresa no está en posición de pagar.

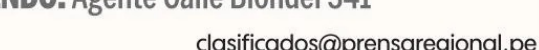
Durante su gestión, Vera impulsó que Petroperú asumiera los lotes petroleros en Talara, justificando que el sector privado los había dejado en mal estado. Sin embargo, esta postura es cuestionable, ya que los contratos deberían incluir obligaciones de mantenimiento y sanciones por incumplimiento. Al eximir de responsabilidad a Petroperú, éste traslada el costo al Estado, reflejando deficiencias en la gestión y supervisión.

Asimismo, Vera atribuye las pérdidas de Petroperú al «subsidio» del combustible para mantener precios accesibles y afirma que la empresa es rentable porque ha generado utilidades en el pasado. No obstante, omite que estas ganancias fueron posibles gracias a rescates financieros del Estado por casi 20 mil millones de soles. Por otro lado, el extitular del MINEM también afirmó que Petroperú generó utilidades en 20 años, pero se le olvidó mencionar que éstas se lograron con rescates estatales.

Para la economista principal de la Asociación de Contribuyentes del Perú, Camila Costa, "el problema de enfocarse solo en la utilidad neta de Petroperú es que oculta la verdadera presión financiera de la empresa: el pago del capital de la deuda, que no se refleja en esa cifra. Con una deuda que supera los $8,500 millones, cubrir solo los intereses no es suficiente; se requieren pagos constantes del capital. Ignorar esto es peligroso porque, aunque la utilidad neta sea positiva, Petroperú podría enfrentar crisis de liquidez, incumplimientos de pago y requerir más rescates públicos. Sin suficiente flujo de caja para cubrir estas obligaciones, el riesgo de default y nuevas inyecciones de dinero público es altísimo".

Clasificados económicos

■ **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
■ **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
■ **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341





DISTRIBUIDORES

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS

Por incremento de Operaciones se necesita Distribuidores para el servicio de reparto que cumplan los siguientes requisitos:

Unidad 5TN o 8TN carga útil, carrocería Quilla , Unidad con una antigüedad no mayor de 8 años, Licencia A2B, Conocimiento de Territorio, Experiencia en reparto consumo masivo cobertura horizontal.

Los interesados contactarse, con Sr Roberto Salas al **Celular 963195406**

CONDUCTOR MOLLENDO

Empresa de transportes se encuentra en búsqueda de conductor de reparto con licencia AIIB o AIIIB para Mollendo. Para mayor información comunicarse al siguiente numero: 913168880

CONDUCTOR MOQUEGUA

Empresa de transportes se encuentra en búsqueda de conductor de reparto con licencia AIIB o AIIIB para Moquegua. Para mayor información comunicarse al siguiente numero: 913168880

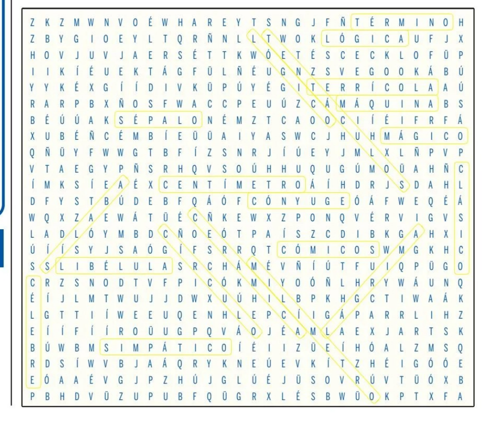
N° 0749

S	I	A	U	Ó	I	V	Ú	U	J	W	Í	Í	Ú	B	Y	Ü	F	Á	X	H	I	Q	M	É	Ü	F	P	G	E
Y	Ü	R	D	V	N	I	Ó	R	E	I	É	Ñ	T	D	C	M	Ñ	T	H	C	K	N	W	T	S	H	V	Y	Ü
Ñ	V	Á	N	D	A	L	O	A	O	I	T	D	V	I	R	C	Q	P	T	P	R	C	V	H	I	I	E	Y	T
Y	S	D	X	X	Ü	K	S	T	A	F	Í	É	Ú	F	J	Á	W	Y	E	A	Ü	U	Á	T	B	O	S	É	M
W	D	W	O	Ó	I	G	I	Á	O	X	T	F	M	V	D	X	S	O	Y	G	Ú	Í	O	Q	G	Á	K	V	Á
B	J	G	Á	N	V	S	E	G	W	R	Ñ	I	F	I	D	M	C	T	K	L	P	Ñ	X	J	A	F	D	X	O
A	P	G	Ü	O	Ó	O	D	D	Z	Ü	A	C	É	Ü	G	I	Y	M	I	F	K	J	Ú	B	H	É	H	I	F
P	Ü	B	Ñ	P	Y	É	G	T	T	R	Ü	I	Á	K	F	C	I	Z	B	C	F	Q	W	Í	B	G	B	U	Ü
Y	U	Z	E	G	B	H	É	W	O	F	G	T	T	Á	Í	S	E	Ü	Á	A	O	E	Ó	P	G	S	A	Í	G
N	G	D	Y	Í	Ú	X	S	B	E	T	A	H	R	H	F	D	Q	H	P	A	R	Í	N	Z	É	R	O	P	V
Ú	P	R	C	A	X	F	Í	Í	Y	L	D	G	R	Ñ	P	B	T	T	C	Ú	S	Í	X	Í	Z	V	Ñ	S	S
I	K	S	G	K	V	V	M	V	U	V	O	R	G	X	Y	Ó	Y	I	T	O	L	E	E	S	P	H	O	O	O
K	Q	Y	N	Í	É	Z	T	P	Q	T	Á	S	H	X	D	É	N	C	M	P	Ü	É	Z	G	R	S	R	C	V
N	O	C	M	D	R	C	Ó	B	R	P	B	F	Q	C	É	Ú	Y	I	J	É	X	W	Z	K	Ü	E	I	K	C
Z	P	E	H	Y	T	C	Ñ	O	Ü	Z	B	A	Y	C	T	Z	T	O	R	É	G	A	N	O	M	M	D	Z	Ü
J	Ü	Á	P	A	I	O	J	C	C	P	R	E	O	H	N	L	A	X	R	F	É	Ü	Z	Ú	Ó	Ñ	L	U	W
É	M	X	V	K	G	Y	V	B	R	Í	X	L	B	E	Ú	Á	E	E	V	G	O	K	N	N	G	A	L	J	U
X	F	G	B	É	O	K	M	C	Y	Ó	C	G	S	É	E	C	O	L	Ó	G	I	C	O	D	B	I	I	Ú	K
U	T	Ó	P	I	C	O	D	U	V	F	N	J	T	G	Á	Ñ	L	A	Ü	H	M	C	Q	F	Ü	Q	B	W	M
M	P	N	A	N	Ó	M	E	T	R	O	A	I	Á	R	U	U	Y	V	Ü	Í	E	É	O	L	Y	D	W	M	C
Ú	É	É	S	A	Ó	R	G	A	N	O	Ñ	Q	C	W	H	Y	Á	U	Ü	X	R	K	I	N	B	Ñ	S	E	C
R	W	T	N	É	K	C	Q	Ó	Í	H	N	Y	U	A	D	Q	Ú	I	Ü	W	U	S	Á	N	Ñ	V	U	É	P
Ú	V	É	R	T	I	C	E	I	Q	J	O	Ü	L	L	S	Y	G	B	I	L	C	U	W	I	H	É	N	F	Q
Y	S	H	Ü	O	B	Ü	E	Y	W	Y	A	Ú	O	Ó	D	V	L	Ñ	F	O	Ó	R	É	Q	V	H	E	F	K

Palabras esdrújulas

- ☐ TÚNICA
- ☐ CÓPULA
- ☐ NANÓMETRO
- ☐ ÚLTIMO
- ☐ CRÓNICAS
- ☐ NÚMEROS
- ☐ UTÓPICO
- ☐ DÉFICIT
- ☐ OBSTÁCULO
- ☐ VÁNDALO
- ☐ DEPÓSITO
- ☐ ORÉGANO
- ☐ VÉRTICE
- ☐ DRÁSTICO
- ☐ ÓRGANO
- ☐ VÉRTIGO
- ☐ ECOLÓGICO
- ☐ ORTOGRÁFICO
- ☐ VÍBORA
- ☐ ECONÓMICO

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0748









Inauguran la FAAIM 2024 en medio de gran expectativa

Durante los cuatro días de feria, se podrá disfrutar de una variada programación, que incluye presentaciones de grupos musicales, una corrida y pelea de toros, exhibiciones de danzas, gastronomía, textilería, entre otras atracciones.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con gran entusiasmo y la participación de autoridades, organizadores, productores y el público en general, se inauguró la Feria Agropecuaria, Artesanal e Industrial de Moquegua (FAAIM) 2024. El evento se lleva a cabo del 28 de noviembre al 1 de diciembre en el campo ferial Alfonso Gambetta, ofreciendo cuatro días llenos de actividades culturales, gastronómicas y recreativas.



Miguel Vizcarra Sarasa, presidente de la Junta de Usuarios de Moquegua y presidente de la FAAIM 2024, destacó que se ha preparado todo para garantizar el éxito del evento. "Se han habilitado todos los servicios, incluyendo el agua y los sanitarios en cuatro puntos del recinto", señaló. Además, mencionó que la seguridad está asegurada gracias al apoyo de las municipalidades y el personal de vigilancia contratado.

Durante los cuatro días de feria, se podrá disfrutar de una variada programación, que incluye presentaciones de grupos musicales, una corrida y pelea de toros, exhibiciones de danzas, gastronomía, textilería, entre otras atracciones.

La entrada será gratuita el jueves y sábado, mientras que el viernes y domingo tendrá un costo de 20 soles. El parqueo costará 5 soles por todo el día.

Vizcarra invitó a toda la población a participar y disfrutar de las ofertas y actividades que la FAAIM 2024 tiene para ofrecer, consolidándose como uno de los eventos más esperados de la región.

Realizarán el Segundo Campeonato Internacional de Box "Copa Bicentenario"

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este sábado 30 de noviembre, el coliseo Mariano Lino Urquieta será el escenario del Segundo Campeonato Internacional de Box "Copa Bicentenario". El evento comenzará a las 17:00 horas y contará con la participación de destacados boxeadores de Bolivia, Chile, Argentina y de las ciudades peruanas de Tacna, Ilo, Moquegua, Puno y Arequipa.

Nadia Pinto, integrante del Consejo Regional del Deporte (CRD) – IPD, informó que la competencia se organiza en coordinación con la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto y el club Los Extremos de Moquegua. "En esta oportunidad se han programado 19 peleas con la participación de atletas de alto nivel", detalló.

En esta ocasión, se han programado 19 peleas con la participación de boxeadores provenientes de Bolivia, Chile, Argentina y de las ciudades peruanas de Tacna, Ilo, Moquegua, Puno y Arequipa.

El torneo forma parte de las celebraciones por el 483 aniversario de la fundación de Moquegua. La edición de este año será internacional, consolidando el esfuerzo del club Los Extremos de Moquegua, que extendió la invitación a deportistas de países vecinos.

Pinto invitó a la población moqueguana a asistir y disfrutar de este espectáculo deportivo que promete emoción y calidad en cada combate.


| Nadia Pinto, integrante del Consejo Regional del Deporte. |

"Será una gran oportunidad para apreciar el talento de los pugilistas participantes", concluyó.